



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-96202410-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 17 de Agosto de 2023

Referencia: REG - EX-2022-80705092- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1639-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en páginas 2/18 del IF-2022-80706497-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2042/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.08.17 13:27:32 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.08.17 13:27:32 -03:00

ACTA ACUERDO PARITARIA SALARIAL 2022/2023

Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio La Esperanza – Unión Cañeros Independientes de Jujuy y Salta

En la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy, a los 05 días del mes de Julio de 2022, se reúnen por una parte la UNION CAÑEROS INDEPENDIENTES DE JUJUY Y SALTA representada por el Sr. SERGIO MENENDEZ conjuntamente con el Sr. ENRIQUE YAPURA, en su calidad de Gerente y el Dr. MARCOS IRAMAIN en su carácter de Asesor Legal y por la otra el SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL AZUCAR DEL INGENIO LA ESPERANZA, representada por su Secretario General Sr. SERGIO JUÁREZ, Secretario Administrativo JAVIER VERA, Tesorero ABEL IGNACIO, Secretario Gremial NEREO FACIANO Y Secretario de Acción Social RICARDO RUBELT; luego de una serie de reuniones mantenidas entre ellas a los efectos de acordar nuevas pautas salariales en el marco de las negociaciones paritarias establecidas en el CCT 12/88 de la actividad azucarera, reconociéndose mutuamente legitimación y poder suficiente para otorgar el presente acto, han llegado al siguiente Acuerdo Salarial:

PRIMERA: El presente acuerdo solo será de aplicación obligatoria para todos los Productores Cañeros Independiente de Jujuy y Salta siempre y cuando los mismos no posean participación ni directa ni indirecta u otro tipo de vínculo ajeno al contrato de maquila con el sector Industrial, toda vez que el acuerdo contempla las asimetrías existentes entre la industria y el sector cañero que no permite igualarlos o equiparlos sin perjuicios de éstos últimos. De igual manera no podrá ser aplicada a ninguna persona humana o jurídica que se encuentre a cargo del campo producto del desdoblamiento o división de un Ingenio en Fábrica y Campo, independientemente de las causas que dieron origen a dicha división.-

SEGUNDA: Las partes acuerdan fijar los salarios básicos vigentes para el período 01/05/2022 al 30/04/2023, todo ello de acuerdo al siguiente detalle, sobre valores aplicables al jornal para el obrero de la agricultura (jornada legal) incluyendo en ANEXO las TABLAS SALARIALES PARA EL PERSONAL DE LOS PRODUCTORES CAÑEROS INDEPENDIENTES DE JUJUY Y SALTA, de las tareas remuneradas a destajo y que forman parte integrante del presente acuerdo. Asimismo las partes acuerdan establecer por única vez el pago al personal encuadrado en el CCT 12/88 una GRATIFICACION ANUAL EXTRAORDINARIA POR ZAFRA 2022 que consistirá en un pago de naturaleza no remunerativa a ningún efecto según se detalla seguidamente y que cada trabajador devengará proporcionalmente por el tiempo efectivamente trabajado en el periodo 01/05/2022 al 30/04/2023.


ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127


NEREO FACIANO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127


Sergio Roynaldo Juarez
Secretario General
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127


VERA, LUIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127


RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127


Lic. Enrique R. Yapura
Gerente
U.C.I.J.S.


Dr. MARCOS IRAMAIN
Asesor Legal
U. C. I. J. S.


MARTÍN DAMASCIO FERNANDEZ
Abogado
M.P. 2481 - M.F. T° 109 F° 343

IF-2022-80706497-APN-DGD#MT

➤ Salarios y Premios que abonaran Productores Cañeros Independientes de Jujuy y Salta que cultiven hasta 3.000.00 (tres mil) hectáreas de caña de azúcar

VIGENCIA

Del 1 de Mayo al 31 de Agosto de 2022

Salario Básico	\$ 45.000,00
Gratific. Zafra 2022	\$ 15.000,00

Del 1 de Setiembre al 30 de Abril de 2023

Salario Básico	\$ 55.000,00
Gratific. Zafra 2022	\$ 16.500,00

➤ Salarios y Premios que abonaran Productores Cañeros Independientes de Jujuy y Salta que cultiven más de 3.000.00 (tres mil) hectáreas de caña de azúcar

Del 1 de Mayo al 31 de Julio de 2022

Salario Básico	\$ 64.000,00
Premio Remunerativo	\$ 7.000,00
Gratific. Zafra 2022	\$ 10.880,00

Del 1 de Agosto al 30 de Abril de 2023

Salario Básico	\$ 67.000,00
Premio Remunerativo	\$ 4.000,00
Gratific. Zafra 2022	\$ 15.140,00

Sera condición para percibir la GRATIFICACION ZAFRA 2022 que el trabajador tenga diez (10) días de trabajo efectivo en el mes, para el mismo empleador, en el período cubierto por este convenio y que serán de acuerdo a la proporcionalidad de los 25 jornales mensuales.



NEREO FACIANO
 SECRETARIO GREMIAL
 S.O.E.A. - La Esperanza
 Pers. Gremial N° 127

ABEL IGNACIO
 TESORERO
 S.O.E.A. - La Esperanza
 Pers. Gremial N° 127

MARTIN DANIEL VERNANI
 Abogado
 M.P. 2101 - M.F. 7° 109 Fº 5

REYNALDO JUAREZ
 Secretario General
 S.O.E.A. - La Esperanza
 Pers. Gremial N° 127

VIERA, JHUIS JAVIER
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 S.O.E.A. - La Esperanza
 Pers. Gremial N° 127

Lic. Enrique R. Yapura
 Gerente
 U.C.I.J.S.

DR. MARCOS BARRAIN
 Abogado Legal
 U. C. I. J. S.

ANDRÉS ROBERTO
 Presidente de Asoc. Social
 S.O.E.A. - La Esperanza
 Pers. Gremial N° 127

IF 2022-80706497-APN-DGD#MT

ACTA ACUERDO CONVENCIONAL 2022/2023

Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio La Esperanza – Unión Cañeros Independientes de Jujuy y Salta

En la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy, a los 05 días del mes de Julio de 2022, se reúnen por una parte la UNION CAÑEROS INDEPENDIENTES DE JUJUY Y SALTA representada por el Sr. SERGIO MENENDEZ conjuntamente con el Sr. ENRIQUE YAPURA, en su calidad de Gerente y el Dr. MARCOS IRAMAIN en su carácter de Asesor Legal y por la otra el SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL AZUCAR DEL INGENIO LA ESPERANZA, representada por su Secretario General Sr. SERGIO JUÁREZ, Secretario Administrativo JAVIER VERA, Tesorero ABEL IGNACIO, Secretario Gremial NEREO FACIANO Y Secretario de Acción Social RICARDO RUBELT; luego de una serie de reuniones mantenidas entre ellas a los efectos de acordar nuevas pautas salariales en el marco de las negociaciones paritarias establecidas en el CCT 12/88 de la actividad azucarera, reconociéndose mutuamente legitimación y poder suficiente para otorgar el presente acto, han llegado al siguiente Acuerdo:


(A) Premio Presentismo

El premio presentismo se pagará al personal de las fincas cañeras de acuerdo a lo establecido en el convenio firmado en el año 2010 por las partes intervinientes, sin perjuicio de la aplicación de la escala salarial homologada para la actividad cuyo ANEXO firmado forma parte del presente

(B) Pago Escalafón

Los productores cañeros pagarán el 1% del salario básico por cada año de antigüedad en concepto de escalafón.



ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127



Sergio Reynaldo Juarez
Secretario General
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127


NEREO FACIANO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127


MARTIN DANIEL HERNANDEZ
Abogado
M. 7101 - M.F. T° 109 F° 343


Lic. Enrique R. Yapura
Gerente
U.C.I.J.S.


RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127


VERA, JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127
IF-2022-80706497-APN-DGD#MT
Dr. MARCOS IRAMAIN
Asesor Legal
U.C.I.J.S.

(C) Condiciones Laborales

(1) Los empleadores deberán proveer a los trabajadores del surco de 2 metros de lona, 1 lima y 1 machete sin que el valor de los mismos sea a cargo del trabajador


(2) Los cañeros independientes al finalizar la cosecha deberán presentar el listado del personal que cese sus actividades, el cual deberá contener nombre y apellido, número de CUIL y fecha de nacimiento del empleado y lo deberá hacer ante la Gerencia de Empleo de la Nación a fin de que el mismo pueda acceder al beneficio del Programa Interzafra, implementado por el Ministerio de Trabajo de la Nación.


(3) El empleador hará entrega de medio litro de leche por cada hijo menor de 8 años del trabajador de su dependencia. Este medio litro podrá ser leche fresca o condensada o en polvo por día. En caso de que por razones de fuerza mayor existiera la imposibilidad de efectuar la provisión aludida se reconocerá al personal mencionado el importe de la leche no provista.

(4) Se hará entrega de dos equipos de trabajo, compuesto por una camisa y un pantalón cada equipo para todos los trabajadores permanentes y para los trabajadores temporarios que hayan trabajado un mínimo de 3 meses, esta obligación será para los productores cañeros que tengan más de 3.000 surcos de caña de azúcar o para aquellos cañeros que tengan como mínimo 3 meses de zafra.

(5) El productor cañero entregará dos bolsas de azúcar por año a cada trabajador permanente, la cual será descontada de los ingresos del trabajador al valor del momento de la entrega y al precio del azúcar común tipo "A" vagón ingenio. En caso que el empleado tenga familia numerosa, le corresponderá 3 bolsas de azúcar por año. La misma modalidad se empleará con los trabajadores temporarios dependientes de productores de más de 3.000 surcos de caña o para aquellos cañeros que tengan un mínimo de 3 meses de zafra.

(6) Verificación de condiciones de las viviendas donde residen en el transcurso de la zafra los empleadores pertenecientes a los productores cañeros.






ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Dr. MARCOS BRAMAIN
Abogado Legal
U. C. I. J. S.

MARTIN DANIEL HERNANDEZ
Abogado
M.P. 2404 - M.F. 7° 103 F° 34

NEREO FACIANO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Lic. Enrique R. Yapura
Gerente
U.C.I.J.S.

VICTOR LUIS JANTIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

IF-2022-80706497-APN-DGD#MT

(D) Vigencia del Acuerdo

La vigencia del presente acuerdo será desde el 01 de mayo del 2022 hasta el 30 de abril de 2023 por lo que los efectos de lo convenido serán de carácter retroactivo a la fecha señalada.

(F) Homologación

Cualquiera de las partes en forma conjunta o individual podrá requerir ante la autoridad laboral la correspondiente homologación.

Las partes ratifican lo acordado y firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

NEREO PACIANO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A.- La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Sergio Reynaldo Juarez
Secretario General
S.O.E.A.- La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Lic. Enrique R. Yapura
Gerente
U.C.I.J.S.

ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A.- La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A.- La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Dr. MARCOS JARAMAIN
Asesor Legal
U.C.I.J.S.

ARTIN DANIEL HERNANDEZ
Abogado
M.P. 2101-M.F.T° 109 F° 343

VELTA, LUIS JATTER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A.- La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

CONCEPTO	CAÑEROS HASTA 3.000 HA		CAÑEROS MAS 3.000 HA	
	May/Ago'22	Set/Abr23	May/Jul'22	Ago/Abril23
Jornal Básico	1.800,00	2.200,00	2.560,00	2.680,00
Básico por 25 días	45.000,00	55.000,00	64.000,00	67.000,00
Premio Zafra				
Suma remunerativa			7.000,00	4.000,00
Grat. No Remunerativa	15.000,00	16.500,00	10.880,00	15.140,00
Sub Total	60.000,00	71.500,00	81.880,00	86.140,00
Presentismo	2.250,00	2.750,00	5.120,00	5.360,00
Total	62.250,00	74.250,00	87.000,00	91.500,00

NEREO FACIANO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127.

Reynaldo Juarez
Secretario General
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Lic. Enrique R. Yapura
Gerente
U.C.I.J.S.

Dr. MARCOS URAMAIN
Abogado Legal
U.C.I.J.S.

ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

VERA, LUIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

MARTIN DANIEL HERNANDEZ
Abogado
C.O. 101 - M.F. T° 109 F° 343

TABLA SALARIAL PARA EL PERSONAL DE PRODUCTORES CAÑEROS DE JUJUY Y SALTA (HASTA 3.000 HECTÁREAS)

PERIODO: 1º DE MAYO DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2023

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA.	Mayo a Agosto 2022	Set. a Abril 2023
Plantación de caña por surco de 100mts.		
Abrir surco con arado Oliver (colineada por raya de 100 mts.)	\$ 15,45	\$ 18,88
Cabecear y repasar a pala por surco, terreno sin ripio.	\$ 70,28	\$ 85,90
Cabecear y repasar a pala por surco, terreno ripioso.	\$ 83,03	\$ 101,47
Cargar caña semilla, por zorra grande.	\$ 692,79	\$ 846,71
Cargar caña semilla, por carrada tipo cañera.	\$ 577,72	\$ 706,06
Descargar caña semilla, por zorra grande.	\$ 184,20	\$ 225,13
Descargar caña semilla, por zorra chica.	\$ 103,49	\$ 126,49
Hachar y encordonar caña semilla por surco de caña parada de 3 a 4 surcos.	\$ 506,66	\$ 619,22
Hachar y encordonar caña semilla, sin ripio, por surco de caña parada de 3 a 4 surcos.	\$ 438,31	\$ 535,68
Hachar, descolar, apilar y tapar caña semilla en terreno sin ripio por surco de caña parada.	\$ 690,86	\$ 844,35
Hachar, descolar, apilar y tapar caña semilla en terreno ripioso, por surco de caña parada.	\$ 784,32	\$ 958,57
Machetear a 3 cañas, fondo del surco, después de sembradas, al sembrador, por surco.	\$ 20,47	\$ 25,01
Machetear 2 cañas en el fondo del surco, después de sembradas, al sembrador, por surco.	\$ 17,76	\$ 21,71
Pasar rodillo por surco de 100 mts, sin ripio.	\$ 5,02	\$ 6,14
Pasar rodillo por surco de 100 mts, terreno ripioso.	\$ 8,50	\$ 10,38
Rastrillar con rastra grande a 6 mulas por pasadas de 100mts.	\$ 15,45	\$ 18,88
Rastrillar con rastra grande de madera, por pasada de 100mts.	\$ 15,45	\$ 18,88
Rastrillar con rastra rusa a 6 mulas, por hectárea.	\$ 690,09	\$ 843,41
Rastrillar con rastra Zack, con 6 mulas, por surco de 100mts.	\$ 15,45	\$ 18,88
Rastrillar con un cuerpo de rastras de 2 mulas, surco de 100mts, terreno ripioso.	\$ 11,59	\$ 14,16
Rastrillar con un cuerpo de rastra de 2 mulas, surco de 100 mts, terreno sin ripio.	\$ 11,59	\$ 14,16
Semillar a 2 cañas cruzadas por surco de 100 mts, caña en ambas cabeceras.	\$ 110,06	\$ 134,51
Semillar a 2 cañas troceadas y cruzadas, trozo por trozo, con caña en ambas cabeceras.	\$ 161,81	\$ 197,75
Semillar a 3 cañas cruzadas por surco de 100 mts, caña en ambas cabeceras.	\$ 136,71	\$ 167,08
Señalar a mano, por surco.	\$ 8,50	\$ 10,38
Señalar por surco con arado chico por raya de 100 mts, terreno con ripio.	\$ 23,56	\$ 28,79
Señalar por surco con arado chico por raya de 100 mts, terreno sin ripio.	\$ 20,47	\$ 25,01
Surcar a pala por surco, en terreno con ripio.	\$ 1.198,30	\$ 1.464,52
Surcar a pala por surco, en terreno de desmonte.	\$ 1.383,66	\$ 1.691,06
Surcar a pala por surco, en terreno sin ripio.	\$ 1.100,21	\$ 1.344,64
Surcar con 12 mulas, por surco de 100 mts.	\$ 27,42	\$ 33,51
Tapar a pala por surco, en terreno ripioso.	\$ 125,89	\$ 153,86
Tapar a pala, por surco, en terreno sin ripio.	\$ 115,85	\$ 141,59
Tapar con arado chico, por raya de 100 mts, terreno ripioso.	\$ 14,67	\$ 17,93
Tapar con arado chico, por raya de 100 mts, terreno sin ripio.	\$ 11,59	\$ 14,16

Ltd. Enrique R. Yapura
Gerente
U.C.I.J.S.

Cultivo de caña planta por surco de 100 mts.		
Acordonar maloja en las trochas, por trocha.	\$ 624,83	\$ 763,64
Aporque a máquina, por pasada.	\$ 15,45	\$ 18,88
Aporque entero a pala, sin limpieza de cabecera.	\$ 149,06	\$ 182,18
Arada de terreno, 1° reja, Oliver, la hectárea, terreno ripioso.	\$ 4.982,41	\$ 6.089,34
Arada de terreno, 1° reja, Oliver, la hectárea, terreno sin ripio.	\$ 4.427,09	\$ 5.410,64
Arrimar con arado chico, por raya.	\$ 11,59	\$ 14,16
Arrimar con arado chico, por raya, terreno ripioso.	\$ 11,59	\$ 14,16
Arrimar tierra con arado Oliver, por raya.	\$ 15,45	\$ 18,88
Arrimar tierra con arado chico, por raya, terreno ripioso.	\$ 11,59	\$ 14,16
Arrimar tierra con arado chico, por raya, terreno sin ripio	\$ 11,59	\$ 14,16
Cabeceada a pala, 5 metros por punta, por surco, terreno ripioso	\$ 53,68	\$ 65,60
Cabeceada a pala, 5 metros por punta, por surco	\$ 40,93	\$ 50,03
Carpidora por pasada, en terreno con ripio	\$ 23,56	\$ 28,79
Carpidora por pasada, en terreno sin ripio	\$ 17,76	\$ 21,71
Contraborde en la cabecera de 0,40 mts. De altura	\$ 14,67	\$ 17,93
Contraborde en la cabecera de 0,40 mts. De altura, terreno ripioso	\$ 15,45	\$ 18,88

NEREJO FACIANO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

VERA, LUIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Dr. MARCOS BALMAIN
Abogado Legal
U.C.I.J.S.

MARTIN DANIEL TIERNANDEZ
Abogado
M.P. 2101 - M.F. T° 109 F° 343

RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

SECRETARIO GENERAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

2022-80706497-APN-DGD#MT

Desaporque a pala, profundidad 0,10 mts, terreno con ripio	\$ 254,10	\$ 310,56
Desaporque a pala, profundidad 0,10 mts, terreno pedregoso	\$ 287,70	\$ 351,62
Desaporque con arado Oliver N°7, o similares, raya de 100 mts, terreno sin ripio	\$ 15,45	\$ 18,88
Descostillar a dos rayas y para desyerbe con arado Oliver, por raya	\$ 15,45	\$ 18,88
Descostillar arado a discos, terreno riposo, por pasada	\$ 37,84	\$ 46,25
Descostillar arado a discos, terreno sin ripio, por pasada	\$ 30,12	\$ 36,81
Descostillar con dos rayas y para desyerbe con arado Oliver, por raya, terreno con ripio	\$ 17,76	\$ 21,71
Descostillar para desyerbe con arado chico, por raya, terreno sin ripio	\$ 11,59	\$ 14,16
Descostillar para desyerbe con arado chico, por raya, terreno riposo	\$ 11,59	\$ 14,16
Desparramar maloja, por trocha	\$ 23,56	\$ 28,79
Desyerbe a pala, en surco de 100 metros, terreno riposo	\$ 184,20	\$ 225,13
Desyerbe a pala, en surco de 100 metros, terreno sin ripio	\$ 149,06	\$ 182,18
Desyerbe boca-rayas a pala, 5 metros por punta, cabecera sin reguera	\$ 47,50	\$ 58,05
Dos rayas por medio aporque, a pala, cada raya	\$ 15,45	\$ 18,88
Dos rayas por medio aporque, Oliver, terreno con ripio, por raya	\$ 17,76	\$ 21,71
Dos rayas por medio aporque, Oliver, terreno sin ripio, por raya	\$ 15,45	\$ 18,88
Limpieza de callejones a pala, 1 metro de largo por 2 metros de ancho	\$ 11,59	\$ 14,16
Limpieza de reguera por, por trocha	\$ 18,54	\$ 22,65
Machetear yuyos por trocha, con sorgo	\$ 127,44	\$ 155,75
Machetear yuyos por trocha, sin sorgo	\$ 58,70	\$ 71,74
Medio aporque a pala, con dos rayas, sin limpieza de callejón, terreno riposo	\$ 139,41	\$ 170,38
Medio aporque a pala, con dos rayas, una por lado, terreno riposo	\$ 127,44	\$ 155,75
Medio aporque a pala, una por raya, una por lado	\$ 115,85	\$ 141,59
Medio aporque a pala, con dos rayas, sin limpieza de callejón	\$ 127,44	\$ 155,75
Partida de trocha con arado Oliver, para aporque entero, cada raya	\$ 15,45	\$ 18,88
Partida de trocha con arado Oliver, por raya, terreno sin ripio	\$ 15,45	\$ 18,88
Partida de trocha con arado Oliver, por raya, terreno riposo	\$ 17,76	\$ 21,71
Partida de trocha con arado chico, por raya, terreno con ripio	\$ 11,59	\$ 14,16
Partida de trocha con arado chico, por raya	\$ 11,59	\$ 14,16
Partida de trocha con reversible, sin rastra rusa	\$ 15,45	\$ 18,88
Partida de trocha, con arado chico, por raya, terreno riposo	\$ 11,59	\$ 14,16
Partida de trocha con arado chico, por raya, terreno sin ripio	\$ 11,59	\$ 14,16
Partida de trocha, con arado chico, terreno sin ripio	\$ 11,59	\$ 14,16
Partida de trocha, con arado chico, terreno riposo	\$ 11,59	\$ 14,16
Partida de trocha, sin rastra rusa, con reversible, por pasada	\$ 15,45	\$ 18,88
Pasar el rollo, la hectárea, en terreno quebrado	\$ 921,02	\$ 1.125,64
Pasar el rollo, la hectárea, en terreno plano	\$ 692,79	\$ 846,71
Por raya de desboquille de 100 metros, con arado Oliver, terreno riposo	\$ 17,76	\$ 21,71
Por raya de desboquille de 100 metros, con arado Oliver	\$ 15,45	\$ 18,88
Primer desboquille a pala, terreno riposo	\$ 195,79	\$ 239,29
Primer desboquille a pala	\$ 161,81	\$ 197,75
Rastrillar con rastra de tres cuerpos, la hectárea, terreno riposo	\$ 829,50	\$ 1.013,79
Rastrillar con rastra de tres cuerpos, la hectárea	\$ 675,42	\$ 825,47
Rastrillar con rastra rusa, sin contrapeso, una pasada	\$ 15,45	\$ 18,88
Rastrillar con un cuerpo de rastra rusa, sin contrapeso	\$ 15,45	\$ 18,88
Rastrillar con un cuerpo de rastra, sin contrapeso	\$ 13,90	\$ 16,99
Raya con arado Oliver, para reguera, los 100 metros, terreno sin ripio	\$ 15,45	\$ 18,88
Raya con arado Oliver, para reguera, los 100 metros, terreno riposo	\$ 17,76	\$ 21,71
Raya de desboquille, arado chico, terreno riposo	\$ 11,59	\$ 14,16
Raya de desboquille, arado chico, terreno sin ripio	\$ 11,59	\$ 14,16
Reparar a pala después del aporque a máquina, terreno sin ripio	\$ 47,50	\$ 58,05
Reparar a pala después del aporque a máquina, terreno con ripio	\$ 58,70	\$ 71,74
Riego de caña por trocha	\$ 23,56	\$ 28,79
Riego de caña por trocha, de noche	\$ 24,33	\$ 29,73
Sacar yuyos al callejón, por trocha	\$ 47,50	\$ 58,05
Segunda arrimada de tierra con arado chico, terreno sin ripio	\$ 14,67	\$ 17,93
Segunda arrimada de tierra con arado chico, terreno riposo	\$ 14,67	\$ 17,93
Segunda arrimada de tierra, con Oliver, terreno riposo	\$ 17,76	\$ 21,71
Segunda arrimada de tierra, con arado Oliver	\$ 15,45	\$ 18,88
Segunda raya de desboquille, con Oliver, terreno riposo	\$ 17,76	\$ 21,71
Segunda raya de desboquille, con Oliver, terreno sin ripio	\$ 15,45	\$ 18,88

Lic. Enrique R. Yapura
Gerente
U.C.I.S.

D. MARCOS TRAMIN
Abogado Legal
U.C.I.S.

NEREO FACTANO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

VERA, LUIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

MARTIN DANIEL BERNANDEZ
Abogado
A.P. 2101 - M. 1° 109 F° 34
ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Reynaldo Juárez
Secretario General
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

IF-2022-80706497-APN-DGD#MT

Segunda reja con arado Oliver, por hectárea	\$ 3.933,51	\$ 4.807,41
Segunda reja con arado Oliver, por hectárea, terreno riposo	\$ 4.427,09	\$ 5.410,64
Segundo desboquite a pala, terreno sin ripio	\$ 139,41	\$ 170,38
Segundo desboquite a pala, terreno con ripio	\$ 172,23	\$ 210,50
Traba para riego en el centro de 0,30 metros de altura, terreno riposo	\$ 11,59	\$ 14,16
Traba para riego en el centro de 0,30 metros de altura	\$ 8,88	\$ 10,86

CULTIVO DE CAÑA PLANTA POR SURCO DE 100 METROS - SEGUNDA PARTE-

Aporque entero a pala	\$ 149,06	\$ 182,18
Aporque entero a pala, terreno riposo	\$ 172,23	\$ 210,50
Arada cruzando después de descepar, por hectárea	\$ 3.873,32	\$ 4.733,84
Arada de terreno de desmonte con arado San Martín o similares, por hectárea	\$ 3.920,43	\$ 4.791,42
Arada de terreno de desmonte con arado Oliver o similares, por hectárea	\$ 5.303,70	\$ 6.482,01
Cabeceada de 10 metros por surco de 5 metros por punta	\$ 40,93	\$ 50,03
Cabeceada de 10 metros por surco de 5 metros por punta, terreno riposo	\$ 58,70	\$ 71,74
Cavada de acequia o desagüe p/media cala, el metro lineal	\$ 14,67	\$ 17,93
Cavada de acequia, el metro cúbico	\$ 222,44	\$ 271,85
Cavada de fallas, para replante, el metro, terreno riposo	\$ 11,59	\$ 14,16
Centreada con arado Oliver, por raya	\$ 15,45	\$ 18,88
Contraborde en la cabecera de 0,40 metros de alto, terreno riposo	\$ 15,45	\$ 18,88
Contraborde en la cabecera de 0,40 metros de alto	\$ 13,90	\$ 16,99
Cruzar con arado San Martín (o similares), la hectárea	\$ 3.228,41	\$ 3.945,66
Cruzar con arado San Martín (o similares), la hectárea, terreno riposo	\$ 4.104,25	\$ 5.016,08
Cruzar con arado Oliver o similares, la hectárea	\$ 3.873,32	\$ 4.733,84
Cruzar con arado San Martín o similares la hectárea, terreno riposo	\$ 3.459,34	\$ 4.227,89
Desaporque a pala, profundidad 0,10 metros sin ripio	\$ 219,35	\$ 268,08
Desaporque con azada, por surco, terreno pedregoso	\$ 287,70	\$ 351,62
Desaporque con azada, por surco, terreno riposo	\$ 254,10	\$ 310,56
Desaporque con azada, por surco, terreno sin ripio	\$ 219,35	\$ 268,08
Descepar con arado Oliver, N° 7/8 (o similares) por raya de 100 metros, terreno riposo	\$ 17,76	\$ 21,71
Descepar con arado San Martín, por surco	\$ 67,97	\$ 83,07
Descostillar con arado Oliver, por raya	\$ 15,45	\$ 18,88
Desgarrotar con rastra zack, por pasada	\$ 18,54	\$ 22,65
Desgarrotar por trocha de 100 metros	\$ 111,22	\$ 135,93
Desparramar tierra a pala, el metro cúbico	\$ 83,03	\$ 101,47
Desyerbe a pala	\$ 149,06	\$ 182,18
Desyerbe a pala, terreno riposo	\$ 184,20	\$ 225,13
Hachar, descolar, sembrar, tapar fallas, por metro, terreno riposo	\$ 11,59	\$ 14,16
Hachar, descolar, sembrar, tapar fallas, por metro, terreno sin ripio	\$ 8,88	\$ 10,86
Limpieza por desagüe auxiliares, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Limpieza de talúdes en acequia principal de mas de dos metros, por metro lineal de acequia	\$ 58,70	\$ 71,74
Macheteada por hectárea, en terreno llano	\$ 15.224,50	\$ 18.606,88
Macheteada por hectárea, en terreno quebrado	\$ 16.612,02	\$ 20.302,66
Machetear alambrado, 2 metros de ancho por 1 metro de largo	\$ 13,90	\$ 16,99
Partida de trocha con reversible, después del medio aporque	\$ 15,45	\$ 18,88
Partida de trocha, con arado Oliver, por raya	\$ 15,45	\$ 18,88
Picar piedra con material en la obra, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Picar piedra, por metro cúbico	\$ 165,67	\$ 202,47
Rastrillar con rastra rusa, por pasada	\$ 13,90	\$ 16,99
Raya de desyerbe con arado Oliver, por raya	\$ 15,45	\$ 18,88
Raya de desyerbe con arado chico, terreno sin ripio	\$ 11,59	\$ 14,16
Raya de desyerbe con arado chico, terreno riposo	\$ 11,59	\$ 14,16
Riego de caña por trocha, de día	\$ 23,56	\$ 28,79
Riego de caña por trocha, de noche	\$ 24,33	\$ 29,73
Traba en caña planta para riego en el centro, terreno riposo	\$ 11,59	\$ 14,16
Traba en caña planta para riego en el centro, terreno sin ripio	\$ 9,65	\$ 11,80

Dr. Marcos Ramírez
 Abogado Legal
 U.C.I.J.S.

Enrique R. Yapar
 Gerente
 U.C.I.J.S.

Nereo Faciano
 SECRETARIO GREMIAL
 S.O.E.A. - La Esperanza
 Pers. Gremial N° 127

V. B. L. D. J. J. J. J.
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 S.O.E.A. - La Esperanza
 Pers. Gremial N° 127

TRACCION MECANICA

Arada primera reja o cruzada con arado de 4 a 6 discos, de hasta 28" con tractor de 85 HP, por hectárea	\$ 642,21	\$ 784,88
Arada primera reja o cruzada con arado de 4 a 6 discos, de 30" o más, con tractor de más de 85 HP, por/ha	\$ 642,21	\$ 784,88
Arar con tractor, arado de 3 discos, por hectárea	\$ 876,23	\$ 1.070,90

Abel Ignacio
 ABEL IGNACIO
 TESORERO
 S.O.E.A. - La Esperanza
 Pers. Gremial N° 127

Reynaldo Juárez
 Secretario General
 S.O.E.A. - La Esperanza
 Pers. Gremial N° 127

Ricardo Rubelt
 RICARDO RUBELT
 Secretario de Acción Social
 S.O.E.A. - La Esperanza
 Pers. Gremial N° 127

IF-2022-80706497-APN-DGD#MT

Cortar caña con máquina cortadora, tipo JAVA, MATAIAS, GIVOGRI O SIMILAR, por surco de 100 metros	\$ 13,90	\$ 16,99
Descostillar con reja o disco y 2 paquetes de discos, picando por pasada de 100 metros	\$ 9,65	\$ 11,80
Descostillar, abonar y discar (equipo triple), con ayudante (1 por cada 4 a 6 máquinas) por pasada de 100 mt	\$ 11,59	\$ 14,16
Descostillar, abonar y discar (equipo triple), con ayudante, por pasada de 100 mt	\$ 11,59	\$ 14,16
Descostillar, subsolar, abonar y tapar (equipo múltiple), tipo Java, Agrolic o similares, con 1 ayudante por cada 4 a 6 máquinas, por pasada de 100 metros	\$ 9,65	\$ 11,80
Descostillar, subsolar, abonar y tapar (equipo múltiple), tipo Java, Agrolic o similares, sin ayte., p/pas.100 mt	\$ 11,59	\$ 14,16
Pasar equipo de 4 paquetes de discos y rastra de clavos, por pasada de 100 metros	\$ 8,88	\$ 10,86
Pasar equipo de 4 paquetes de discos(partir, rastrillar, aporcar, discar) por pasada de 100 metros	\$ 8,88	\$ 10,86
Pasar por desboquillador s/surco cultivando la trocha con rastra de clavos o pqte. De disc.p/pasada 100 mt.	\$ 8,88	\$ 10,86
Pasar púas con carro killifer, por hectárea	\$ 749,56	\$ 916,09
Podar cepas, por pasada de 100 metros	\$ 11,59	\$ 14,16
Por abonar y tapar con 2 paquetes de discos, con ayudante, por pasada de 100 metros	\$ 9,65	\$ 11,80
Por abonar y tapar con 2 paquetes de discos, sin ayudante, por pasada de 100 metros	\$ 9,65	\$ 11,80
Por cargar con máquina cargadora tipo Java, caña pelada y apilada, por tonelada	\$ 26,26	\$ 32,09
Por cargar con máquina cargadora tipo Java, caña quemada y apilada, por tonelada	\$ 26,26	\$ 32,09
Rastrillar con discos por hectárea	\$ 254,10	\$ 310,56
Subsolar con equipos de 2 púas, por pasada de 100 metros	\$ 8,88	\$ 10,86
Subsolar con subsolador de 2 púas y 2 cuerpos de rastra de clavos por pasada de 100 metros	\$ 9,65	\$ 11,80
Subsolar, abonar y tapar con tolvas Givogni, Mataias y similares, con ayudante, por pasada de 100 metros	\$ 11,59	\$ 14,16
Subsolar, abonar y tapar con tolvas Givogni, Mataias y similares, sin ayudante, por pasada de 100 metros	\$ 11,59	\$ 14,16
Subsolar, abonar y tapar, con tolvas tipo Java, Agrolic y similares, sin ayudante, por pasada de 100 metros	\$ 11,59	\$ 14,16
Subsolar, abonar y tapar con tolvas tipo Java, Agrolic y similares, con ayudante, por pasada de 100 metros	\$ 9,65	\$ 11,80
Subsolar, amimar con 2 cuerpos de discos, con subsoladores de 2 púas, por pasada de 100 metros	\$ 8,88	\$ 10,86
Surcar con dos surcadores, por pasada	\$ 13,90	\$ 16,99
Surcar con 1 surcador, por surco	\$ 11,59	\$ 14,16

COSECHA DE CAÑA

Abonar a mano en terreno seco ligeramente húmedo, por una pasada o por surco de 100 metros	\$ 17,76	\$ 21,71
Capataz de carro y agricultura en general que no están en la planilla de emoleados	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Cargada de caña pelada en carro en casos en que no se encuentre el pelador, a cargo de éste, por tonelada	\$ 277,66	\$ 339,35
Hachada, pelada y cargada, por tonelada	\$ 1.427,30	\$ 1.744,39
Hachada, pelada y cargada de caña, dejada en pie el año anterior, se reconocerá un suplemento tonelada	\$ 136,71	\$ 167,08
Por cargar caña de carro que empuja y volcare en la tarea	\$ 1.245,41	\$ 1.522,10
Por cargar caña de carro volcado o empujado se le reconocerá al carrero por carrada	\$ 461,09	\$ 563,53
Sacar malezas al callejón, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Sacar malezas duras del surco a pala, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Sacar sorgos a pala de la trocha, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Sacar sorgos a pala del surco, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Sacar yuyos de drenajes, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Sin perjuicio de los salarios mayores que se abonen en la actualidad, se entregará el abono molido, y se designará un cargador por cada grupo de hasta 15 abonadores.-	\$ -	\$ -
Suplemento al pelador por atar caña con cadenas en zorras o vagonetas para cargar en vagón FF.CC p/Ton.	\$ 115,85	\$ 141,59

COSECHA SEMI - MECANIZADA - POR TONELADA DE CAÑA

Acondicionar, solamente cuando la caña haya sido cortada mecánicamente	\$ 44,02	\$ 53,80
Acondicionar, despuntar caña por caña y apilar	\$ 370,34	\$ 452,62
Acondicionar, pelar, despuntar caña por caña y apilar	\$ 953,08	\$ 1.164,82
Apilar caña acondicionada para carga mecánica se respetará en cuanto a la cantidad de surcos la medida de cada establecimiento	\$ -	\$ -
Cargar	\$ 112,76	\$ 137,81
Despuntar caña por caña	\$ 278,82	\$ 340,76
Despunte de caña en conjunto o en el suelo	\$ 214,33	\$ 261,94
Hachar a ras del suelo (incluida la acondicionada)	\$ 117,31	\$ 143,38
Hachar, despuntar caña por caña y apilar	\$ 291,80	\$ 356,63
Hachar, pelar, despuntar caña por caña y apilar	\$ 593,16	\$ 724,94
Pelar	\$ 1.175,13	\$ 1.436,20
Pelar y despuntar caña por caña	\$ 580,80	\$ 709,84
Cargar caña quemada y acondicionada con CARGADORA por Tn.	\$ 797,06	\$ 974,14
Tractorista por Tn.	\$ 18,01	\$ 22,01
Redrojero por Tn.	\$ 15,46	\$ 18,89
	\$ 12,91	\$ 15,78

MARTIN DANIEL HERNANDEZ
Abogado
A.P. 2101 - M.T. 108 F. 343

ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

VERA, LUIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

COSECHA MECANIZADA

Por cargar caña a máquina el conductor percibirá por hora	\$ 293,11	\$ 358,22
Por cortar caña quemada a máquina, el conductor percibirá por hora	\$ 335,97	\$ 410,61
Por cortar caña sin quemar a máquina, el conductor percibirá por hora	\$ 278,82	\$ 340,76
Por podar a máquina tallos o troncos de caña, el conductor percibirá por hora	\$ 278,82	\$ 340,76

**PLANILLA ADICIONAL SEGÚN LO RESUELTO POR LA SUBCOMISION TECNICA
Y CONVALIDADA POR LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO N°180/71**

Agricultura de la Caña

Abrir maloja p/cordón para quemar, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Acordonar garrote en la trocha, por surco de 100 metros	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Desamar contraborde por cada surco, sin ripio o ripioso, se abonará por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Desparramar maloja de caña planta o soca, en surco de rend. cultural superior a 1.400 Kg por trocha	\$ 32,44	\$ 39,65
Desparramar maloja en surco de rendimiento inferior a 1.400 Kg. por trocha	\$ 26,26	\$ 32,09
Escarpida y peinada con azada a púas de 30 cms. de ancho por surco de 100 mt., con y sin ripio, sin malezas	\$ 163,74	\$ 200,11
Escarpida y peinada con azada apúas de 30 cm. de ancho por surco de 100 met. Con y sin ripio, con malezas	\$ 179,57	\$ 219,47
Hachada, descolada, apilada y tapada de caña semilla, terr. con o sin ripio, con caña caída o tendida, p/surco	\$ 773,51	\$ 945,35
Hachada, descolada, troceada y acordonada de costilla de la caña semilla para plantación, en terreno ripioso, por surco de 100 metros	\$ 831,43	\$ 1.016,15
Hachada, descolada, troceada y acordonada de costilla de la caña semilla para plantación en terreno sin ripio por surco de 100 metros	\$ 730,64	\$ 892,96
Machetear drenaje, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Machetear enredadera por surco de 100 metros, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Machetear enredadera por trocha, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Machetear sorgos por surco de 100 metros, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Machetear y sacar yuyos de acequia de 1 metro de alto por 1 metro de ancho, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Machetear yuyos blandos, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Machetear yuyos duros en avenida, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Retapar a pala, por surco de 100 metros, en terreno con o sin ripio, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62

VERA, LUIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Trabajos varios

Amontonar alfalfa con rastrillo, por hectárea	\$ 968,52	\$ 1.183,70
Capatáz Agrícola de Fundos Cañeros de hasta 50.000 surcos	\$ 49.361,45	\$ 60.327,93
Carga, descargada y desparramada de ripio ablandado o sin ablandar, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Carreros en terreno montañoso, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Carreros por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Cortar alfa por hectárea, máquina segadora	\$ 1.383,66	\$ 1.691,06
Hachar alfa con machete, la hectárea	\$ 16.631,71	\$ 20.326,73
Jardinero encargado, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62
Jornal conductor tractorista agrícola	\$ 1.933,21	\$ 2.362,70
Jornal para menores de 14 a 15 años	\$ 1.382,50	\$ 1.689,65
Jornal para menores de 15 a 16 años	\$ 1.427,30	\$ 1.744,39
Jornal para menores de 16 a 17 años	\$ 1.439,27	\$ 1.759,03
Jornal para menores de 17 a 18 años	\$ 1.483,29	\$ 1.812,83
Jornal para obrero de agricultura -JORNADA LEGAL-	\$ 1.800,07	\$ 2.199,98
Pasar máquina después del corte, la hectárea	\$ 785,48	\$ 959,98
Pasar rastra con tres cuerpos, rastra rusa, la hectárea	\$ 692,79	\$ 846,71
Pasar reversible en alfa con 6 discos, por hectárea	\$ 692,79	\$ 846,71
Pasar reversible en alfa con 8 discos, por hectárea	\$ 577,72	\$ 706,06
Recortar alfa por hectárea o máquina segadora	\$ 968,52	\$ 1.183,70
Tamboro encargado de tamboro, por día	\$ 1.637,76	\$ 2.001,62

Lic. Enrique R. Yapura
Gerente
U.C.I.J.S.

NEREY PACIANO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

MARTIN DANIEL HERNANDEZ
Abogado
M.P. 2101 - M.F. T° 109 F° 343

ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Servicio Reynaldo Juarez
Secretario General
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Dr. MARCOS...
Abogado Legal
U. C. I. J. S.

NE 2022-8070-0007-ABN-DGD#MT

TABLA SALARIAL PARA EL PERSONAL DE PRODUCTORES CAÑEROS DE JUJUY Y SALTA (DE MÁS DE 3.000 HECTÁREAS)

PERIODO: 1º DE MAYO DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2023

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA.	Mayo a Julio 2022	Agosto a Abril 2023
Plantación de caña por surco de 100mts.		
Abrir surco con arado Oliver (colineada por raya de 100 mts.)	\$ 21,97	\$ 23,00
Cabecear y repasar a pala por surco, terreno sin ripio.	\$ 99,95	\$ 104,64
Cabecear y repasar a pala por surco, terreno ripioso.	\$ 118,08	\$ 123,61
Cargar caña semilla, por zorra grande.	\$ 985,27	\$ 1.031,43
Cargar caña semilla, por carrada tipo cañera.	\$ 821,60	\$ 860,10
Descargar caña semilla, por zorra grande.	\$ 261,97	\$ 274,24
Descargar caña semilla, por zorra chica.	\$ 147,19	\$ 154,08
Hachar y encordonar caña semilla por surco de caña parada de 3 a 4 surcos.	\$ 720,55	\$ 754,31
Hachar y encordonar caña semilla, sin ripio, por surco de caña parada de 3 a 4 surcos.	\$ 623,34	\$ 652,55
Hachar, descolar, apilar y tapar caña semilla en terreno sin ripio por surco de caña parada.	\$ 982,52	\$ 1.028,56
Hachar, descolar, apilar y tapar caña semilla en terreno ripioso, por surco de caña parada.	\$ 1.115,43	\$ 1.167,69
Machetear a 3 cañas, fondo del surco, después de semilladas, al sembrador, por surco.	\$ 29,11	\$ 30,47
Machetear 2 cañas en el fondo del surco, después de semilladas, al sembrador, por surco.	\$ 25,26	\$ 26,45
Pasar rodillo por surco de 100 mts, sin ripio.	\$ 7,14	\$ 7,47
Pasar rodillo por surco de 100 mts, terreno ripioso.	\$ 12,08	\$ 12,65
Rastrillar con rastra grande a 6 mulas por pasadas de 100mts.	\$ 21,97	\$ 23,00
Rastrillar con rastra grande de madera, por pasada de 100mts.	\$ 21,97	\$ 23,00
Rastrillar con rastra rusa a 6 mulas, por hectárea.	\$ 981,42	\$ 1.027,41
Rastrillar con rastra Zack, con 6 mulas, por surco de 100mts.	\$ 21,97	\$ 23,00
Rastrillar con un cuerpo de rastras de 2 mulas, surco de 100mts, terreno ripioso.	\$ 16,48	\$ 17,25
Rastrillar con un cuerpo de rastra de 2 mulas, surco de 100 mts, terreno sin ripio.	\$ 16,48	\$ 17,25
Semillar a 2 cañas cruzadas por surco de 100 mts, caña en ambas cabeceras.	\$ 156,52	\$ 163,86
Semillar a 2 cañas troceadas y cruzadas, trozo por trozo, con caña en ambas cabeceras.	\$ 230,12	\$ 240,90
Semillar a 3 cañas cruzadas por surco de 100 mts, caña en ambas cabeceras.	\$ 194,42	\$ 203,53
Señalar a mano, por surco.	\$ 12,08	\$ 12,65
Señalar por surco con arado chico por raya de 100 mts, terreno con ripio.	\$ 33,50	\$ 35,07
Señalar por surco con arado chico por raya de 100 mts, terreno sin ripio.	\$ 29,11	\$ 30,47
Surcar a pala por surco, en terreno con ripio.	\$ 1.704,17	\$ 1.784,02
Surcar a pala por surco, en terreno de desmonte.	\$ 1.967,79	\$ 2.059,99
Surcar a pala por surco, en terreno sin ripio.	\$ 1.564,67	\$ 1.637,99
Surcar con 12 mulas, por surco de 100 mts.	\$ 38,99	\$ 40,82
Tapar a pala por surco, en terreno ripioso.	\$ 179,04	\$ 187,43
Tapar a pala, por surco, en terreno sin ripio.	\$ 164,76	\$ 172,48
Tapar con arado chico, por raya de 100 mts, terreno ripioso.	\$ 20,87	\$ 21,85
Tapar con arado chico, por raya de 100 mts, terreno sin ripio.	\$ 16,48	\$ 17,25

Cultivo de caña planta por surco de 100 mts.

Acordonar maloja en las trochas, por trocha.	\$ 888,61	\$ 930,24
Aporque a máquina, por pasada.	\$ 21,97	\$ 23,00
Aporque entero a pala, sin limpieza de cabecera.	\$ 211,99	\$ 221,92
Arada de terreno, 1º reja, Oliver, la hectárea, terreno ripioso.	\$ 7.085,79	\$ 7.417,81
Arada de terreno, 1º reja, Oliver, la hectárea, terreno sin ripio.	\$ 6.296,04	\$ 6.591,05
Arrimar con arado chico, por raya.	\$ 16,48	\$ 17,25
Arrimar con arado chico, por raya, terreno ripioso.	\$ 16,48	\$ 17,25
Arrimar tierra con arado Oliver, por raya.	\$ 21,97	\$ 23,00
Arrimar tierra con arado chico, por raya, terreno ripioso.	\$ 16,48	\$ 17,25
Arrimar tierra con arado chico, por raya, terreno sin ripio	\$ 16,48	\$ 17,25
Cabeceada a pala, 5 metros por punta, por surco, terreno ripioso	\$ 76,34	\$ 79,92
Cabeceada a pala, 5 metros por punta, por surco	\$ 58,22	\$ 60,94
Carpidora por pasada, en terreno con ripio	\$ 33,50	\$ 35,07
Carpidora por pasada, en terreno sin ripio	\$ 25,26	\$ 26,45
Contraborde en la cabecera de 0,40 mts. De altura	\$ 20,87	\$ 21,85
Contraborde en la cabecera de 0,40 mts. De altura, terreno ripioso	\$ 21,97	\$ 23,00

VERA, LUIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Lic. Enrique R. Yapura
Gerente
U.C.I.J.S.

NEREY RACIONO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Dr. MARCELO J. ALBA
Asesor Legal
U.C.I.J.S.

MARTIN DAMIAN HERNANDEZ
Abogado
7101-M.F. N° 109 F° 343

ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Sergio Rubelto Juárez
Secretario Gremial
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

RICARDO RUBELI
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Desaparque a pala, profundidad 0,10 mts, terreno con ripio	\$ 361,37	\$ 378,31
Desaparque a pala, profundidad 0,10 mts, terreno pedregoso	\$ 409,15	\$ 428,33
Desaparque con arado Oliver N°7, o similares, raya de 100 mts, terreno sin ripio	\$ 21,97	\$ 23,00
Descostillar a dos rayas y para desyerbe con arado Oliver, por raya	\$ 21,97	\$ 23,00
Descostillar arado a discos, terreno ripioso, por pasada	\$ 53,82	\$ 56,34
Descostillar arado a discos, terreno sin ripio, por pasada	\$ 42,84	\$ 44,84
Descostillar con dos rayas y para desyerbe con arado Oliver, por raya, terreno con ripio	\$ 25,26	\$ 26,45
Descostillar para desyerbe con arado chico, por raya, terreno sin ripio	\$ 16,48	\$ 17,25
Descostillar para desyerbe con arado chico, por raya, terreno ripioso	\$ 16,48	\$ 17,25
Desparramar maloja, por trocha	\$ 33,50	\$ 35,07
Desyerbe a pala, en surco de 100 metros, terreno ripioso	\$ 261,97	\$ 274,24
Desyerbe a pala, en surco de 100 metros, terreno sin ripio	\$ 211,99	\$ 221,92
Desyerbe boca-rayas a pala, 5 metros por punta, cabecera sin reguera	\$ 67,55	\$ 70,72
Dos rayas por medio aporque, a pala, cada raya	\$ 21,97	\$ 23,00
Dos rayas por medio aporque, Oliver, terreno con ripio, por raya	\$ 25,26	\$ 26,45
Dos rayas por medio aporque, Oliver, terreno sin ripio, por raya	\$ 21,97	\$ 23,00
Limpieza de callejones a pala, 1 metro de largo por 2 metros de ancho	\$ 16,48	\$ 17,25
Limpieza de reguera por, por trocha	\$ 26,36	\$ 27,60
Machetear yuyos por trocha, con sorgo	\$ 181,24	\$ 189,73
Machetear yuyos por trocha, sin sorgo	\$ 83,48	\$ 87,39
Medio aporque a pala, con dos rayas, sin limpieza de callejón, terreno ripioso	\$ 198,26	\$ 207,55
Medio aporque a pala, con dos rayas, una por lado, terreno ripioso	\$ 181,24	\$ 189,73
Medio aporque a pala, una por raya, una por lado	\$ 164,76	\$ 172,48
Medio aporque a pala, con dos rayas, sin limpieza de callejón	\$ 181,24	\$ 189,73
Partida de trocha con arado Oliver, para aporque entero, cada raya	\$ 21,97	\$ 23,00
Partida de trocha con arado Oliver, por raya, terreno sin ripio	\$ 21,97	\$ 23,00
Partida de trocha con arado Oliver, por raya, terreno ripioso	\$ 25,26	\$ 26,45
Partida de trocha con arado chico, por raya, terreno con ripio	\$ 16,48	\$ 17,25
Partida de trocha con arado chico, por raya	\$ 16,48	\$ 17,25
Partida de trocha con reversible, sin rastra rusa	\$ 21,97	\$ 23,00
Partida de trocha, con arado chico, por raya, terreno ripioso	\$ 16,48	\$ 17,25
Partida de trocha con arado chico, por raya, terreno sin ripio	\$ 16,48	\$ 17,25
Partida de trocha, con arado chico, terreno sin ripio	\$ 16,48	\$ 17,25
Partida de trocha, con arado chico, terreno ripioso	\$ 16,48	\$ 17,25
Partida de trocha, sin rastra rusa, con reversible, por pasada	\$ 21,97	\$ 23,00
Pasar el rollo, la hectárea, en terreno quebrado	\$ 1.309,84	\$ 1.371,22
Pasar el rollo, la hectárea, en terreno plano	\$ 985,27	\$ 1.031,43
Por raya de desboquille de 100 metros, con arado Oliver, terreno ripioso	\$ 25,26	\$ 26,45
Por raya de desboquille de 100 metros, con arado Oliver	\$ 21,97	\$ 23,00
Primer desboquille a pala, terreno ripioso	\$ 278,44	\$ 291,49
Primer desboquille a pala	\$ 230,12	\$ 240,90
Rastrillar con rastra de tres cuerpos, la hectárea, terreno ripioso	\$ 1.179,68	\$ 1.234,96
Rastrillar con rastra de tres cuerpos, la hectárea	\$ 960,55	\$ 1.005,56
Rastrillar con rastra rusa, sin contrapeso, una pasada	\$ 21,97	\$ 23,00
Rastrillar con un cuerpo de rastra rusa, sin contrapeso	\$ 21,97	\$ 23,00
Rastrillar con un cuerpo de rastra, sin contrapeso	\$ 19,77	\$ 20,70
Raya con arado Oliver, para reguera, los 100 metros, terreno sin ripio	\$ 21,97	\$ 23,00
Raya con arado Oliver, para reguera, los 100 metros, terreno ripioso	\$ 25,26	\$ 26,45
Raya de desboquille, arado chico, terreno ripioso	\$ 16,48	\$ 17,25
Raya de desboquille, arado chico, terreno sin ripio	\$ 16,48	\$ 17,25
Repasar a pala después del aporque a máquina, terreno sin ripio	\$ 67,55	\$ 70,72
Repasar a pala después del aporque a máquina, terreno con ripio	\$ 83,48	\$ 87,39
Riego de caña por trocha	\$ 33,50	\$ 35,07
Riego de caña por trocha, de noche	\$ 34,60	\$ 36,22
Sacar yuyos al callejón, por trocha	\$ 67,55	\$ 70,72
Segunda arimada de tierra con arado chico, terreno sin ripio	\$ 20,87	\$ 21,85
Segunda arimada de tierra con arado chico, terreno ripioso	\$ 20,87	\$ 21,85
Segunda arimada de tierra, con Oliver, terreno ripioso	\$ 25,26	\$ 26,45
Segunda arimada de tierra, con arado Oliver	\$ 21,97	\$ 23,00
Segunda raya de desboquille, con Oliver, terreno ripioso	\$ 25,26	\$ 26,45
Segunda raya de desboquille, con Oliver, terreno sin ripio	\$ 21,97	\$ 23,00

VERA, LUIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Para. Gremial N° 127

Lic. Enrique R. Yáñez
Gerente
U.C.I.J.S.

NERO FACIANO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Para. Gremial N° 127

IGNACIO
FORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Para. Gremial N° 127

MARTIN DANIEL HERNANDEZ
Abogado
M.P. 2101 - M.F. 109 F° 343

Dr. MARCOS URQUAIN
Abogado Legal
U.C.I.J.S.

Sergio Fernando Juárez
Gerente General
S.O.E.A. - La Esperanza
Para. Gremial N° 127

RICARDO RIBELI
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Para. Gremial N° 127

2022-8070497-APN-DGD#MT

Segunda reja con arado Oliver, por hectárea	\$ 5.594,09	\$ 5.856,21
Segunda reja con arado Oliver, por hectárea, terreno riposo	\$ 6.296,04	\$ 6.591,05
Segundo desboquille a pala, terreno sin ripio	\$ 198,26	\$ 207,55
Segundo desboquille a pala, terreno con ripio	\$ 244,94	\$ 256,42
Traba para riego en el centro de 0,30 metros de altura, terreno riposo	\$ 16,48	\$ 17,25
Traba para riego en el centro de 0,30 metros de altura	\$ 12,63	\$ 13,22

CULTIVO DE CAÑA PLANTA POR SURCO DE 100 METROS - SEGUNDA PARTE:

Aporque entero a pala	\$ 211,99	\$ 221,92
Aporque entero a pala, terreno riposo	\$ 244,94	\$ 256,42
Arada cruzando después de descepar, por hectárea	\$ 5.508,49	\$ 5.766,60
Arada de terreno de desmonte con arado San Martin o similares, por hectárea	\$ 5.575,49	\$ 5.836,74
Arada de terreno de desmonte con arado Oliver o similares, por hectárea	\$ 7.542,73	\$ 7.896,15
Cabeceada de 10 metros por surco de 5 metros por punta	\$ 58,22	\$ 60,94
Cabeceada de 10 metros por surco de 5 metros por punta, terreno riposo	\$ 83,48	\$ 87,39
Cavada de acequia o desagüe p/media cala, el metro lineal	\$ 20,87	\$ 21,85
Cavada de acequia, el metro cúbico	\$ 316,34	\$ 331,16
Cavada de fallas, para replante, el metro, terreno riposo	\$ 16,48	\$ 17,25
Centreada con arado Oliver, por raya	\$ 21,97	\$ 23,00
Contraborde en la cabecera de 0,40 metros de alto, terreno riposo	\$ 19,77	\$ 20,70
Contraborde en la cabecera de 0,40 metros de alto	\$ 4.591,32	\$ 4.806,45
Cruzar con arado San Martin (o similares), la hectárea	\$ 5.836,91	\$ 6.110,41
Cruzar con arado San Martin (o similares), la hectárea, terreno riposo	\$ 5.508,49	\$ 5.766,60
Cruzar con arado Oliver o similares, la hectárea	\$ 4.919,74	\$ 5.150,27
Cruzar con arado San Martin o similares la hectárea, terreno riposo	\$ 311,95	\$ 326,56
Desaporque a pala, profundidad 0,10 metros sin ripio	\$ 409,15	\$ 428,33
Desaporque con azada, por surco, terreno pedregoso	\$ 361,37	\$ 378,31
Desaporque con azada, por surco, terreno riposo	\$ 311,95	\$ 326,56
Desaporque con azada, por surco, terreno sin ripio	\$ 25,26	\$ 26,45
Descepar con arado Oliver, N° 7/8 (o similares) por raya de 100 metros, terreno riposo	\$ 96,66	\$ 101,19
Descepar con arado San Martin, por surco	\$ 21,97	\$ 23,00
Descostillar con arado Oliver, por raya	\$ 26,36	\$ 27,60
Desgarrotar con rastra zack, por pasada	\$ 158,17	\$ 165,58
Desgarrotar por trocha de 100 metros	\$ 118,08	\$ 123,61
Desparramar tierra a pala, el metro cúbico	\$ 211,99	\$ 221,92
Desyerbe a pala	\$ 261,97	\$ 274,24
Desyerbe a pala, terreno riposo	\$ 16,48	\$ 17,25
Hachar, descolar, sembrar, tapar fallas, por metro, terreno riposo	\$ 12,63	\$ 13,22
Hachar, descolar, sembrar, tapar fallas, por metro, terreno sin ripio	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Limpieza por desagüe auxiliares, por día	\$ 83,48	\$ 87,39
Limpieza de talúdes en acequia principal de mas de dos metros, por metro lineal de acequia	\$ 21.651,70	\$ 22.666,23
Macheteada por hectárea, en terreno llano	\$ 23.624,98	\$ 24.731,97
Macheteada por hectárea, en terreno quebrado	\$ 19,77	\$ 20,70
Machetear alambrado, 2 metros de ancho por 1 metro de largo	\$ 21,97	\$ 23,00
Partida de trocha con reversible, después del medio aporque	\$ 21,97	\$ 23,00
Partida de trocha, con arado Oliver, por raya	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Picar piedra con material en la obra, por día	\$ 235,61	\$ 246,65
Picar piedra, por metro cúbico	\$ 19,77	\$ 20,70
Rastrillar con rastra rusa, por pasada	\$ 21,97	\$ 23,00
Raya de desyerbe con arado Oliver, por raya	\$ 16,48	\$ 17,25
Raya de desyerbe con arado chico, terreno sin ripio	\$ 16,48	\$ 17,25
Raya de desyerbe con arado chico, terreno riposo	\$ 33,50	\$ 35,07
Riego de caña por trocha, de día	\$ 34,60	\$ 36,22
Riego de caña por trocha, de noche	\$ 16,48	\$ 17,25
Traba en caña planta para riego en el centro, terreno riposo	\$ 13,73	\$ 14,37
Traba en caña planta para riego en el centro, terreno sin ripio		

VERA, LUIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremlial N° 127

Lic. Enrique R. Yapur
Gerente
U.C.I.J.S.

NEREO FASIANO
SECRETARIO GREMLIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremlial N° 127

TRACCION MECANICA

Arada primera reja o cruzada con arado de 4 a 8 discos, de hasta 28" con tractor de 85 HP, por hecta	\$ 913,32	\$ 956,12
Arada primera reja o cruzada con arado de 4 a 8 discos, de 30" o más, con tractor de más de 85 HP.	\$ 913,32	\$ 956,12
Arar con tractor, arado de 3 discos, por hectárea	\$ 1.246,14	\$ 1.304,53

ARTIN DANIEL HERNANDEZ
ABOADO
DE MARCOS JAMAL
Asesor Legal

ABEL IGNACIO
TESORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremlial N° 127

SECRETARIO GENERAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremlial N° 127

RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremlial N° 127

Cortar caña con máquina cortadora, tipo JAVA, MATAIAS, GIVOGRI O SIMILAR, por surco de 100 m	\$ 19,77	\$ 20,70
Descostillar con reja o disco y 2 paquetes de discos, picando por pasada de 100 metros	\$ 13,73	\$ 14,37
Descostillar, abonar y discar (equipo triple), con ayudante (1 por cada 4 a 6 máquinas) por pasada de	\$ 16,48	\$ 17,25
Descostillar, abonar y discar (equipo triple), con ayudante, por pasada de 100 m	\$ 16,48	\$ 17,25
Descostillar, subsolar, abonar y tapar (equipo múltiple), tipo Java, Agrolic o similares, con 1 ayudante	\$ -	\$ -
cada 4 a 6 máquinas, por pasada de 100 metros	\$ 13,73	\$ 14,37
Descostillar, subsolar, abonar y tapar (equipo múltiple), tipo Java, Agrolic o similares, sin ayte., p/pas	\$ 16,48	\$ 17,25
Pasar equipo de 4 paquetes de discos y rastra de clavos, por pasada de 100 metros	\$ 12,63	\$ 13,22
Pasar equipo de 4 paquetes de discos (partir, rastrillar, aporcar, discar) por pasada de 100 metros	\$ 12,63	\$ 13,22
Pasar por desboquillador s/surco cultivando la trocha con rastra de clavos o pql. De disc.p/pasada	\$ 12,63	\$ 13,22
Pasar púas con carro killifer, por hectárea	\$ 1.066,00	\$ 1.115,95
Podar cepas, por pasada de 100 metros	\$ 16,48	\$ 17,25
Por abonar y tapar con 2 paquetes de discos, con ayudante, por pasada de 100 metros	\$ 13,73	\$ 14,37
Por abonar y tapar con 2 paquetes de discos, sin ayudante, por pasada de 100 metros	\$ 13,73	\$ 14,37
Por cargar con máquina cargadora tipo Java, caña pelada y apilada, por tonelada	\$ 37,35	\$ 39,10
Por cargar con máquina cargadora tipo Java, caña quemada y apilada, por tonelada	\$ 37,35	\$ 39,10
Rastrillar con discos por hectárea	\$ 361,37	\$ 378,31
Subsolar con equipos de 2 púas, por pasada de 100 metros	\$ 12,63	\$ 13,22
Subsolar con subsolador de 2 púas y 2 cuerpos de rastra de clavos por pasada de 100 metros	\$ 13,73	\$ 14,37
Subsolar, abonar y tapar con tolvas Givogri, Matalias y similares, con ayudante, por pasada de 100 m	\$ 16,48	\$ 17,25
Subsolar, abonar y tapar con tolvas Givogri, Matalias y similares, sin ayudante, por pasada de 100 m	\$ 16,48	\$ 17,25
Subsolar, abonar y tapar, con tolvas tipo Java, Agrolic y similares, sin ayudante, por pasada de 100 m	\$ 16,48	\$ 17,25
Subsolar, abonar y tapar con tolvas tipo Java, Agrolic y similares, con ayudante, por pasada de 100 m	\$ 13,73	\$ 14,37
Subsolar, arimar con 2 cuerpos de discos, con subsoladores de 2 púas, por pasada de 100 metros	\$ 12,63	\$ 13,22
Surcar con dos surcadores, por pasada	\$ 19,77	\$ 20,70
Surcar con 1 surcador, por surco	\$ 16,48	\$ 17,25

COSECHA DE CAÑA

Abonar a mano en terreno seco ligeramente húmedo, por una pasada o por surco de 100 metros	\$ 25,26	\$ 26,45
Capataz de carro y agricultura en general que no están en la planilla de emoleados	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Cargada de caña pelada en carro en casos en que no se encuentre el pelador, a cargo de éste, por t	\$ 394,88	\$ 413,38
Hachada, pelada y cargada, por tonelada	\$ 2.029,85	\$ 2.124,96
Hachada, pelada y cargada de caña, dejada en pie el año anterior, se reconocerá un suplemento ton	\$ 194,42	\$ 203,53
Por cargar caña de carro que empina y volcare en la tarea	\$ 1.771,17	\$ 1.854,16
Por cargar caña de carro volcado o empinado se le reconocerá al carrero por cerrada	\$ 655,75	\$ 686,47
Sacar malezas al callejón, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Sacar malezas duras del surco a pala, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Sacar sorgos a pala de la trocha, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Sacar sorgos a pala del surco, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Sacar yuyos de drenajes, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Sin perjuicio de los salarios mayores que se abonen en la actualidad, se entregará el abono molido, y	\$ -	\$ -
designará un cargador por cada grupo de hasta 15 abonadores.	\$ -	\$ -
Suplemento al pelador por atar caña con cadenas en zorras o wagonetas para cargar en vagón FF.C	\$ 164,76	\$ 172,48

COSECHA SEMI - MECANIZADA - POR TONELADA DE CAÑA

Acondicionar, solamente cuando la caña haya sido cortada mecánicamente	\$ 62,61	\$ 65,54
Acondicionar, despuntar caña por caña y apilar	\$ 526,68	\$ 551,36
Acondicionar, pelar, despuntar caña por caña y apilar	\$ 1.355,43	\$ 1.418,94
Apilar caña acondicionada para carga mecánica se respetará en cuanto a la cantidad de caña m	\$ -	\$ -
cantidad de cada establecimiento	\$ 160,37	\$ 167,88
Cargar	\$ 396,52	\$ 415,10
Despuntar caña por caña	\$ 304,81	\$ 319,09
Despunte de caña en conjunto o en el suelo	\$ 166,84	\$ 174,66
Hachar a ras del suelo (incluida la acondicionada)	\$ 414,99	\$ 434,44
Hachar, despuntar caña por caña y apilar	\$ 843,57	\$ 883,10
Hachar, pelar, despuntar caña por caña y apilar	\$ 1.671,22	\$ 1.749,53
Pelar	\$ 826,00	\$ 864,70
Pelar y despuntar caña por caña	\$ 1.133,55	\$ 1.186,67
Cargar caña quemada y acondicionada con CARGADORA por Tn.	\$ 25,61	\$ 26,82
Tractorista por Tn.	\$ 21,99	\$ 23,02
Redrojero por Tn.	\$ 18,36	\$ 19,22

MARCOS RAMAÍN
Abogado
U. C. I. J. S.

VERA, LUIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

RICARDO RUBELI
SECRETARIO Gremial
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

RICARDO RUBELI
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

COSECHA MECANIZADA

Por cargar caña a máquina el conductor percibirá por hora	\$ 416,84	\$ 436,38
Por cortar caña quemada a máquina, el conductor percibirá por hora	\$ 477,80	\$ 500,19
Por cortar caña sin quemar a máquina, el conductor percibirá por hora	\$ 396,52	\$ 415,10
Por podar a máquina tallos o troncos de caña, el conductor percibirá por hora	\$ 396,52	\$ 415,10

**PLANILLA ADICIONAL SEGÚN LO RESUELTO POR LA SUBCOMISION TECNICA
Y CONVALIDADA POR LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO N°180/71**

Agricultura de la Caña

Abrir maloja p/cordón para quemar, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Acordonar garrote en la trocha, por surco de 100 metros	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Desarmar contraborde por cada surco, sin rípio o rípioso, se abonará por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Desparramar maloja de caña planta o soca, en surco de rend. cultural superior a 1.400 Kg por trocha	\$ 46,13	\$ 48,29
Desparramar maloja en surco de rendimiento inferior a 1.400 Kg. por trocha	\$ 37,35	\$ 39,10
Escarpida y peinada con azada a púas de 30 cms. de ancho por surco de 100 mt., con y sin rípio, sin	\$ 232,86	\$ 243,77
Escarpida y peinada con azada apúas de 30 cm. de ancho por surco de 100 met. Con y sin rípio, con	\$ 255,38	\$ 267,34
Hachada, descolada, apilada y tapada de caña semilla, terr. con o sin rípio, con caña caída o tendida,	\$ 1.100,05	\$ 1.151,59
Hachada, descolada, troceada y acordonada de costilla de la caña semilla para plantación, en terreno	\$ -	\$ -
rípioso, por surco de 100 metros	\$ 1.182,43	\$ 1.237,83
Hachada, descolada, troceada y acordonada de costilla de la caña semilla para plantación en terreno	\$ -	\$ -
por surco de 100 metros	\$ 1.039,09	\$ 1.087,78
Machetear drenaje, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Machetear enredadera por surco de 100 metros, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Machetear enredadera por trocha, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Machetear sorgos por surco de 100 metros, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Machetear y sacar yuyos de acequia de 1 metro de alto por 1 metro de ancho, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Machetear yuyos blandos, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Machetear yuyos duros en avenida, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Retapar a pala, por surco de 100 metros, en terreno con o sin rípio, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30

Trabajos varios

Amontonar alfalfa con rastrillo, por hectárea	\$ 1.377,40	\$ 1.441,94
Capataz Agrícola de Fondos Cañeros de hasta 50.000 surcos	\$ 70.199,98	\$ 73.489,30
Carga, descargada y desparramada de rípio ablandado o sin ablandar, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Carreros en terreno montañoso, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Carreros por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Cortar alfa por hectárea, máquina segadora	\$ 1.967,79	\$ 2.059,99
Hachar alfa con machete, la hectárea	\$ 23.652,99	\$ 24.761,29
Jardinero encargado, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30
Jornal conductor tractorista agrícola	\$ 2.749,34	\$ 2.878,16
Jornal para menores de 14 a 15 años	\$ 1.966,14	\$ 2.058,27
Jornal para menores de 15 a 16 años	\$ 2.029,85	\$ 2.124,96
Jornal para menores de 16 a 17 años	\$ 2.046,87	\$ 2.142,78
Jornal para menores de 17 a 18 años	\$ 2.109,48	\$ 2.208,32
Jornal para obrero de agricultura -JORNADA LEGAL-	\$ 2.559,99	\$ 2.679,94
Pasar máquina después del corte, la hectárea	\$ 1.117,07	\$ 1.169,42
Pasar rastra con tres cuerpos, rastra rusa, la hectárea	\$ 985,27	\$ 1.031,43
Pasar reversible en alfa con 6 discos, por hectárea	\$ 985,27	\$ 1.031,43
Pasar reversible en alfa con 8 discos, por hectárea	\$ 821,60	\$ 860,10
Recortar alfa por hectárea o máquina segadora	\$ 1.377,40	\$ 1.441,94
Tambero encargado de tambo, por día	\$ 2.329,16	\$ 2.438,30

L.C. Enrique R. Tapia
Gerente
U.C.I.J.S.

NEREO PACIANO
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

ARTIN DANIEL HERNANDEZ
Abogado
P. 2101 AM.T. 109 F° 343

VERA, LITIS JAVIER
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

ABEL IGNACIO
TEBORERO
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

RICARDO RUBELT
Secretario de Acción Social
S.O.E.A. - La Esperanza
Pers. Gremial N° 127

Dr. MARCOS IBAÑEZ
Abogado Legal
U.C.I.J.S.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1639-23 Acu 2042-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.